

Radicado No. 20240017867S

Bogotá D.C., 2024-09-25 11:54:06

Señor(a)
Amanda .
Ninguno

Asunto: Petición - Radicado No. 20240022776R

En atención a su comunicación, le informamos que no fue posible tramitar su solicitud por falta de información, es necesario que remita nuevamente la petición al correo electrónico atencionalciudadano@minciencias.gov.co o por medio del formulario PQRDS que se encuentra disponible en el siguiente enlace (<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/>), en la que nos detalle nombre completo, número de documento de la persona que desea registrar en el formulario de SIGP, ya que no coinciden los datos con la peticionaria del presente radicado. De esta manera podremos tramitar su requerimiento.

Por otra parte cabe aclarar que en el pre-registro de las personas naturales debe realizar el ingreso del nombre completo, lo que no se evidenció en el pre-registro rechazado.

Por último, cabe mencionar que en el dirigido a de la convocatoria 41, no se solicita vincular en rol de aliado a personas naturales, le sugerimos validarlo, ya que esta convocatoria esta dirigida a:

La presente convocatoria está dirigida a alianzas¹⁰ entre entidades del SNCTI y de éstas con otras entidades, que atiendan a lo establecido en los literales a), o b), del artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020.¹¹ Al menos tres (3) entidades de la alianza deberán estar domiciliadas en la región del SGR a la que se presente el proyecto, cada una en un (1) departamento diferente.¹²

Le sugerimos validar las notas de la página 7; En calidad de ALIADO(S) podrán presentarse: Entidades del SNCTI, públicas o privadas, o entidades internacionales, que tengan la capacidad de apoyar la ejecución de las actividades del proyecto, por medio del aporte de conocimiento especializado para garantizar el logro de los objetivos.

VALERY CATHERIN MÁSMELA PÉREZ

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Anexo: 0
Copia:

*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>

